




ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
NUBECITAS



**PLAN DE
SEXUALIDAD
AFECTIVIDAD Y
GÉNERO
2026**



Antecedente	Información
Nombre del establecimiento	Escuela Especial de Lenguaje Nubecitas
RBD	14954-3
Dirección	Pasaje O'Higgins N.º 55, Paradero 5, Forestal Alto, Viña del Mar
Teléfono	9 7490 6390
Correo electrónico	nubecitasescuela@gmail.com
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Sostenedor	Corporación Educacional Educa Chile
Directora	Maritza Pérez Labra
Niveles	Medio Mayor, Prekínder y Kínder
	Mañana y Tarde
Jornadas	8:30-12:15 13:30-17:15

Escuela Especial de Lenguaje Nubecitas
Pasaje O'Higgins N° 55, Paradero Cinco, Forestal Alto, Viña del Mar
Teléfono 9 7490 6390
www.nubecitas.cl

INTRODUCCIÓN

La educación en afectividad, sexualidad, identidad y género constituye una dimensión fundamental del desarrollo integral de niños y niñas, pues forma parte de la construcción progresiva de su identidad, de la manera en que se relacionan consigo mismos, con los demás y con el entorno que habitan.

La Escuela Especial de Lenguaje Nubecitas comprende que la educación en esta área debe abordarse desde una perspectiva formativa, preventiva, ética e inclusiva, acorde a la etapa evolutiva de la primera infancia y en coherencia con las Bases Curriculares de Educación Parvularia, la Ley General de Educación y los principios de protección integral de la niñez.

En Educación Parvularia, la formación en afectividad y sexualidad no se relaciona con contenidos propios de etapas posteriores del desarrollo, sino con el fortalecimiento de habilidades fundamentales como el reconocimiento emocional, el cuidado del cuerpo, la autoestima, el respeto por las diferencias, la construcción de vínculos sanos y la promoción de una convivencia basada en el buen trato.

Desde esta perspectiva, la sexualidad es comprendida como una dimensión inherente al ser humano, presente desde el nacimiento y vinculada al desarrollo emocional, corporal, social y afectivo. Por ello, el presente plan busca acompañar a niños y niñas en el reconocimiento positivo de sí mismos, favoreciendo el desarrollo de una identidad personal auténtica, segura y respetada.

Asimismo, el establecimiento reconoce la importancia de promover espacios educativos libres de discriminación, estereotipos y violencia, favoreciendo experiencias pedagógicas que validen la diversidad humana y permitan a cada estudiante desarrollarse en un entorno protector, inclusivo y emocionalmente seguro.

La implementación de este plan considera el trabajo colaborativo entre escuela y familia, entendiendo que ambas cumplen un rol esencial en el acompañamiento del desarrollo integral de niños y niñas, fortaleciendo el diálogo, la confianza y la formación valórica desde los primeros años de vida.

FUNDAMENTOS

La formación en afectividad, sexualidad, identidad y género se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad inherente de toda persona y en el derecho de niños y niñas a desarrollarse en ambientes seguros, respetuosos y emocionalmente protectores.

La educación integral en esta área busca favorecer el desarrollo progresivo de habilidades personales, emocionales y sociales que permitan a los estudiantes construir relaciones sanas consigo mismos y con los demás, fortaleciendo la autoestima, el autocuidado, la empatía y el respeto por la diversidad.

En la primera infancia, los procesos de construcción de identidad se encuentran estrechamente ligados a las experiencias de reconocimiento, aceptación y valoración que niños y niñas reciben desde sus vínculos familiares, escolares y sociales. Por ello, resulta fundamental que la escuela promueva una cultura basada en el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias individuales.

Desde una perspectiva pedagógica, este plan comprende que el aprendizaje en afectividad y sexualidad debe desarrollarse de manera transversal, progresiva y acorde al nivel evolutivo de los estudiantes, mediante experiencias significativas vinculadas al juego, la expresión emocional, la convivencia y el descubrimiento del entorno.

Asimismo, el establecimiento reconoce la importancia de generar factores protectores tempranos relacionados con:

- el cuidado del cuerpo,
- el reconocimiento y expresión de emociones,
- el respeto de límites personales,

- la prevención de situaciones de vulneración,
- y el fortalecimiento de relaciones basadas en el buen trato.

El presente plan promueve además una visión inclusiva y no estereotipada del desarrollo infantil, favoreciendo que cada niño y niña pueda expresar sus intereses, emociones y características personales de manera auténtica, sin limitaciones basadas en prejuicios o expectativas rígidas asociadas al género.

MARCO NORMATIVO

El presente Plan se sustenta en los siguientes marcos legales y orientaciones ministeriales:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley General de Educación N.º 20.370.
- Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N.º 20.609 que establece medidas contra la discriminación.
- Ley N.º 20.845 de Inclusión Escolar.
- Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018).
- Orientaciones MINEDUC sobre Sexualidad, Afectividad y Género.
- Circular N.º 812 y orientaciones sobre inclusión y resguardo de derechos de estudiantes.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El presente plan se orienta a partir de los siguientes principios:

Respeto y dignidad humana

Reconocimiento del valor de cada niño y niña como sujeto de derechos, digno de respeto, cuidado y protección.

Inclusión y diversidad

Valoración de las diferencias individuales, familiares, culturales y personales presentes en la comunidad educativa.

Bienestar integral

Promoción del desarrollo emocional, afectivo, corporal y social de los estudiantes.

Participación y confianza

Fortalecimiento de relaciones basadas en el diálogo, la escucha y la participación activa.

Protección y autocuidado

Desarrollo progresivo de habilidades de cuidado personal y reconocimiento de límites protectores.

Igualdad y no discriminación

Promoción de relaciones respetuosas, libres de violencia, exclusión y estereotipos.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo integral de niños y niñas mediante experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la afectividad, la identidad personal, el autocuidado, la convivencia respetuosa y la valoración de la diversidad, en un contexto educativo inclusivo, protector y acorde a la etapa de Educación Parvularia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el reconocimiento positivo de sí mismos y el desarrollo de una autoestima saludable.
- Promover el reconocimiento y expresión adecuada de emociones y sentimientos.
- Fortalecer habilidades de convivencia basadas en el respeto, la empatía y el buen trato.
- Desarrollar progresivamente conductas de autocuidado y protección corporal.
- Promover el respeto por las diferencias individuales y la diversidad presente en la comunidad educativa.
- Favorecer relaciones igualitarias, libres de discriminación y estereotipos.
- Fortalecer la participación de las familias en el acompañamiento del desarrollo afectivo de los estudiantes.
- Generar ambientes educativos emocionalmente seguros y protectores.

DIMENSIONES DEL PLAN

1. IDENTIDAD Y AUTOCONOCIMIENTO

Busca favorecer el reconocimiento de características personales, emociones, intereses y cualidades propias, fortaleciendo una autoimagen positiva y el desarrollo progresivo de la identidad personal.

Aprendizajes esperados

- Reconocer características personales y corporales.
- Identificar emociones y formas de expresión.
- Valorar cualidades personales.
- Expresar gustos, intereses y preferencias.
- Fortalecer la autoestima y confianza.

2. AFECTIVIDAD Y EXPRESIÓN EMOCIONAL

Promueve el desarrollo de vínculos sanos, el reconocimiento emocional y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía.

Aprendizajes esperados

- Expresar emociones de manera adecuada.
- Reconocer emociones en otros.
- Desarrollar empatía y escucha.
- Participar respetuosamente en actividades grupales.
- Resolver conflictos mediante el diálogo guiado.

3. AUTOCUIDADO Y PROTECCIÓN

Favorece el reconocimiento del cuerpo, el cuidado personal y el desarrollo de habilidades protectoras acordes a la edad.

Aprendizajes esperados

- Reconocer hábitos de higiene y cuidado corporal.
- Identificar partes del cuerpo y espacios personales.
- Reconocer situaciones de riesgo y búsqueda de ayuda.
- Identificar adultos significativos y redes de protección.

- Comprender límites corporales básicos y el derecho al respeto.

4. CONVIVENCIA Y RELACIONES RESPETUOSAS

Promueve la construcción de relaciones basadas en la inclusión, la participación y el respeto por las diferencias.

Aprendizajes esperados

- Respetar diferencias individuales.
- Participar colaborativamente en juegos y actividades.
- Practicar buenos modales y normas de convivencia.
- Valorar la amistad y el compañerismo.
- Desarrollar actitudes inclusivas y no discriminatorias.

PLAN DE TRABAJO

- Las acciones pedagógicas contempladas en este plan serán implementadas de manera transversal durante el año escolar, integrándose a las distintas experiencias de aprendizaje desarrolladas en el aula y en las actividades comunitarias del establecimiento.
- Las experiencias propuestas consideran metodologías activas, participativas y significativas, centradas en el juego, la exploración, el diálogo, la expresión emocional y la convivencia cotidiana, favoreciendo el aprendizaje progresivo y acorde a la etapa de desarrollo de niños y niñas.
- Asimismo, el trabajo conjunto entre escuela y familia será fundamental para fortalecer la formación valórica, emocional y afectiva de los estudiantes, promoviendo ambientes coherentes, protectores y respetuosos.

Planificación Anual

Dimensión	Actividad	Fecha	Encargados	Medio de verificación
Identidad y Conocimiento	Actividades de reconocimiento corporal, autorretratos y expresión de cualidades personales.	Marzo a diciembre	Educadoras	Registros pedagógicos y evidencias visuales.

Afectividad y expresión emocional	Experiencias de reconocimiento y representación de emociones mediante cuentos, juegos y dinámicas grupales.	Marzo a diciembre	Educadoras	Fotografías y registros de observación.
Autocuidado y protección	Rutinas de higiene, cuidado personal y experiencias pedagógicas relacionadas con el autocuidado corporal.	Marzo a diciembre.	Educadoras y familias	Registro pedagógico y participación familiar.
Convivencia y relaciones respetuosas	Construcción colectiva de normas de convivencia y actividades de buen trato	Marzo y abril	Educadoras y encargada de convivencia escolar	Registro pedagógico, participación familiar y fotografías en la página web.
Inclusión y diversidad	Experiencias relacionadas con diversidad familiar, respeto y valoración de diferencias individuales.	Durante el año	Equipo educativo	Registro audiovisual y planificación.
Participación Familiar	Talleres y encuentros para familias relacionados con desarrollo emocional y acompañamiento respetuoso	Semestral	Dirección, equipo educativo y encargada de convivencia escolar.	Actas y registros de asistencia
Protección Infantil	Actividades relacionadas con identificación de adultos protectores, límites y búsqueda de ayuda.	Durante el año	Educadoras	Registro pedagógico.
Bienestar emocional	Juegos cooperativos, experiencias de relajación y actividades de regulación emocional.	Durante el año	Educadoras	Observación directa, planificación y evaluación.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente plan será evaluado de manera continua durante el año escolar mediante:

- observación directa,
- registros pedagógicos,
- participación familiar,
- reflexión docente,
- evidencias visuales,
- planificación y leccionario
- y seguimiento del desarrollo socioemocional de los estudiantes.

La evaluación permitirá fortalecer las prácticas pedagógicas y realizar ajustes pertinentes según las necesidades de la comunidad educativa.

CIERRE

La educación en afectividad, sexualidad, identidad y género en la primera infancia constituye una oportunidad fundamental para favorecer el desarrollo de niños y niñas conscientes de sí mismos, emocionalmente seguros y capaces de construir relaciones respetuosas con los demás.

La Escuela Especial de Lenguaje Nubecitas asume el compromiso de promover una educación basada en el respeto, la inclusión, la empatía y el cuidado mutuo, comprendiendo que la construcción de una convivencia sana comienza desde las primeras experiencias de vida y aprendizaje.

A través de este plan, el establecimiento busca contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes, fortaleciendo ambientes educativos protectores, afectivos y coherentes con una formación humana, ética e inclusiva.

GLOSARIO DE CONCEPTOS

Afectividad

Dimensión del desarrollo humano relacionada con las emociones, sentimientos y formas de vincularse consigo mismo y con los demás.

Sexualidad

Dimensión inherente al ser humano presente desde la infancia, vinculada al cuerpo, las emociones, la identidad, los vínculos y el desarrollo integral de la persona.

Identidad

Proceso mediante el cual cada niño y niña construye progresivamente la percepción de sí mismo, reconociendo sus características, emociones, intereses y formas de relacionarse con el entorno.

Género

Conjunto de características, roles y expectativas que social y culturalmente se asocian a las personas. La educación debe promover relaciones respetuosas e inclusivas, libres de discriminación y estereotipos.

Autocuidado

Conjunto de acciones orientadas al cuidado del cuerpo, las emociones y el bienestar personal, favoreciendo la protección y seguridad de niños y niñas.

Buen trato

Forma de relación basada en el respeto, la empatía, la escucha y la valoración de los demás, favoreciendo una convivencia positiva.

Inclusión

Principio que reconoce y valora la diversidad presente en la comunidad educativa, garantizando la participación y el respeto de todos los estudiantes.

Diversidad

Reconocimiento de que todas las personas poseen características, intereses, experiencias y formas de expresión diferentes, las cuales enriquecen la convivencia humana.

Convivencia escolar

Conjunto de relaciones e interacciones que se desarrollan dentro de la comunidad educativa, basadas en el respeto, la participación y el bienestar común.

Protección infantil

Acciones y medidas orientadas a resguardar el bienestar físico, emocional y psicológico de niños y niñas, promoviendo entornos seguros y protectores.